



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA ELSY OSORIO Cédula 24369900 (Madre ), MARINO SUAREZ GUTIERREZ Cédula 4333983 (Padre ) de VERONICA SUAREZ PARRA Tarjeta de Identidad 1059810222, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del, resolución LECTURA DE FALLO proferida el día 11/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613271

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 11/12/2019

Desfijar el: 17/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Viviana Lorena Rondón Bedoya**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas  
Centro Zonal Norte  
Caldas

